



República Dominicana

**Ministerio de la mujer**

**“Año de la innovación y la competitividad”**

Proceso: MMUJER-DAF-CM-2019-0022

**Especificaciones o ficha técnica para el Servicio de refrigerio para las personas que participaran en un desayuno para concientizar a los diferentes partidos políticos sobre la participación de la mujer en la política, el día 13/05/2019 de 9:00 am hasta las 11:00 am, en un hotel de Santo Domingo.**

**Santo Domingo, D. N.  
mayo del 2019**

# INDICE

<b>1. CONDICIONES GENERALES</b> .....	3
<b>1.1 Objeto</b> .....	3
<b>1.2 Procedimientos de selección</b> .....	3
<b>1.3 Descripción de los bienes a ser adquiridos (Ver Descripción Anexo I)</b> .....	3
<b>1.4 Requisitos para participar en el concurso</b> .....	3
<b>1.5 Participantes</b> .....	3
<b>2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO</b> .....	4
<b>2.1 Documentos del concurso</b> .....	4
<b>2.2 Consultas, Circulares y Enmiendas</b> .....	4
<b>2.3 Del contenido de las propuestas</b> .....	4
<b>3. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS</b> .....	4
<b>3.1 Cronograma</b> .....	5
<b>3.2 Cierre del proceso y contenido de las propuestas</b> .....	5
<b>3.3 Estudio y Evaluación de Propuestas</b> .....	5
<b>3.3.1 Criterios y Calificación de las Propuestas</b> .....	5
<b>3.3.2 Descalificación de las propuestas</b> .....	6
<b>4.- ADJUDICACIÓN DEL PROCESO</b> .....	6
<b>4.1 De la Orden compras</b> .....	6
<b>4.2 Resultado del Proceso de Compras</b> .....	6
<b>4.3 Fecha de entrega</b> .....	6
<b>4.4 Condiciones Generales de la Contratación</b> .....	6
<b>4.5 Forma de pago</b> .....	7

## CONDICIONES GENERALES

### 1.1 Objeto

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor, para el **“Servicio de refrigerio para las personas que participaran en un desayuno para concientizar a los diferentes partidos políticos sobre la participación de la mujer en la política, el día 13/05/2019 de 9:00 am hasta las 11:00 am, en un hotel de Santo Domingo”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones específicas.

### 1.2 Procedimientos de selección

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es un proceso de compras, bajo la modalidad de compra menor, que consiste en realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley.

### 1.3 Descripción de los bienes a ser adquiridos (Ver Descripción Anexo I)

### 1.4 Requisitos para participar en el concurso

Las empresas participantes tendrán que:

- a) Formulario de presentación de ofertas (SNCC.F.034)
- b) Formulario de información del oferente (SNCC.F.042)
- c) Registro de Proveedores del Estado actualizado (RPE), emitido por la DGCP
- d) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- e) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- f) Certificación de la cuenta registrada como beneficiario del estado (SIGEF), para proceso de transferencia.
- g) Copia de Cédula de identidad del gerente o del representante legal autorizado a firmar.
- h) Registro Mercantil

### 1.5 Participantes

Podrán participar las empresas nacionales dedicadas al servicio instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros en el mercado, que hayan sido invitadas por esta institución y aquellas que se enteren a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y por el Portal de esta institución, que acrediten cumplir con los requisitos señalados en el punto 1.4.

## 2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO

### 2.1 Documentos del concurso

- a) La Convocatoria o Llamado
- b) Pliego de Condiciones (Base del concurso)
- c) Especificación y descripción de las especificaciones (Anexo 1).

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico [comprasmujer@gmail.com](mailto:comprasmujer@gmail.com)

### 2.2 Consultas, Circulares y Enmiendas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de las Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de ofrecer las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

### 2.3 Del contenido de las propuestas

Toda Propuesta deberá presentarse en sobres cerrados y sellados, y cada uno deberá contener lo siguiente:

#### “Sobre A”

- Requisitos establecidos en el numeral 1.4

#### “Sobre B”

- Propuesta Económica (Cotizaciones)
- El precio en la oferta tendrá que ser expresado en pesos dominicanos
- En la oferta debe estar transparentado el ITBIS

El “Sobre A” y el “Sobre B” deben contener:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social) Técnica y Económica (Sobre B).

## 3. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser entregadas físicamente o vía portal transaccional en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, hasta el día **03 de mayo del 2019 hasta las 1:00 p.m.**, en el Departamento de Compras (2do. nivel), del Ministerio de la Mujer, Edif. gubernamental Bloque D, Av. Mexico, esq. 30 de marzo, Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los oferentes interesados en el proceso, deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicado; ya que las mismas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

### 3.1 Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria	01 de mayo del 2019
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	02 de mayo del 2019
3. Recepción de Propuestas: "Sobre A y Sobre B	03 de mayo del 2019
4. Apertura oferta económica	06 de mayo del 2019
5. Adjudicación	06 de mayo del 2019
6. Notificación y publicación de adjudicación	06 de mayo del 2019
7. Firma de Contrato	06 de mayo del 2019

### 3.2 Cierre del proceso y contenido de las propuestas

Las propuestas serán aperturadas por la comisión encargada, conjuntamente con la Dirección financiera y el Consultor Jurídico, del Ministerio de la Mujer (MMUJER).

Se procederá primero con la apertura del sobre "A" identificado como "Documentos requeridos", para comprobar que contengan todos los documentos señalados en el numeral 1.4., luego continuaremos con la apertura del sobre B identificado como oferta económica, que contiene la cotización y la garantía.

### 3.3 Estudio y Evaluación de Propuestas

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE- NO CUMPLE". La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de la Mujer (Mmujer).

#### 3.3.1 Criterios y Calificación de las Propuestas

Los principales factores a evaluar por la comisión encargada, serán los siguientes:

- Cumplimiento de las especificaciones solicitadas en el punto 1.4.
- Oferta Económica, la cual será evaluada como precio menor ofertado, la calidad del producto y que cumpla con los requerimientos necesarios a los fines que serán usados.
- El oferente deberá presentar su oferta económica en pesos dominicanos RD\$

#### 3.3.2 Descalificación de las propuestas

### **3.3.2 Descalificación de las propuestas**

- a) La comisión encargada podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La comisión encargada podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.
- c) La comisión encargada podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

## **4.- ADJUDICACIÓN DEL PROCESO**

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

El comprador se reserva el derecho al momento de la adjudicación, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes. Sin embargo, dicho aumento o disminución no podrá introducir cambios en los precios unitarios, ni en otros términos y condiciones de la oferta.

Los concursantes tienen que comprometerse a mantener los precios unitarios durante los próximos 30 días a partir de la fecha de adjudicación.

### **4.1 De la Orden compras**

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de la firma de la Máxima Autoridad.
- b) El adjudicatario recibirá la Orden de y/o Orden de Servicio después de haber constituido la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

### **4.2 Resultado del Proceso de Compras**

- 1) La notificación de la adjudicación
- 2) El resultado del concurso será informado a todos los participantes.

### **4.3 Fecha de entrega**

Se tomará en cuenta aquellos oferentes que presenten un tiempo de entrega según la necesidad del servicio requerido (entrega inmediata).

### **4.4 Condiciones Generales de la Contratación**

La entidad adjudicataria recibirá una orden de servicio u orden de compra, con las condiciones pagos detallados y los demás términos generales establecidos en el presente pliego de condiciones y las normas aplicables sobre el régimen de compras y contrataciones en la República Dominicana.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de del servicio cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Mujer (MMUJER), responsables de la coordinación del proceso.

#### **4.5 Forma de pago: Crédito**

El Ministerio de la Mujer, realizará los pagos en un periodo de 60 días, luego de recibido el servicio.

#### **ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE REGIRAN LA BASE PARA EL CONCURSO**

**Servicio de refrigerio para las personas que participaran en un desayuno para concientizar a los diferentes partidos políticos sobre la participación de la mujer en la política, el día 13/05/2019 de 9:00 am hasta las 11:00 am, en un hotel de Santo Domingo.**

#### **ANEXO 1**

##### Refrigerios:

- 80 desayuno buffet americano (jugo de naranja, plato de frutas, huevos revueltos con jamón, salchicha o tocineta, papa hash Brown, tomate asado, canasta de panes dulces y salados (danesas, croissant, chocolatin, bolillos integrales y blancos, mermelada, mantequilla.
- Estación liquida permanente 4 horas (café, té y leche), para 80 personas.

##### Alquileres:

- 1 pantalla de 180 pulgadas frontal
- 1 video proyector de 4500 ansi
- 1 paquete de audio (incluyendo 2 micrófonos inalámbricos de mano o solapa)
- 1 pantalla plana de 42 pulgadas
- 7 pucheros